

**MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores"**

**SUBASTA RESTRINGIDA DE EQUIPOS Y BIENES DIVERSOS EN APLICACIÓN A
LA DIRECTIVA N° 001-2009/SBN**

A.- OBJETO

El Instituto Nacional de Rehabilitación realizará la Venta Restringida de Equipos y Bienes Diversos declarados en calidad de Chatarra en aplicación a la Directiva N° 001-2009/SBN, "Procedimiento para la Baja, la Venta por Subasta Pública y Subasta Restringida de los Bienes Muebles de propiedad de las Entidades del sector Público que se encuentran en calidad de chatarra", los mismos que se venderán en la condición **"COMO Y DONDE SE ENCUENTREN"**, mediante la modalidad de **"A SOBRE CERRADO"**.

B.- VENTA DE BASES

Días : Del 19 al 22 de Octubre del 2009.
Horario : De lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Lugar : Oficina de Tesorería del Instituto Nacional de Rehabilitación
Dirección : Jr. Vigil N° 535, Bellavista - Callao.
Teléfonos : 4299690 (Anexo 140), Fax: 4290611
E-mail : allactas@inr.gob.pe

C.- EXHIBICIÓN DE LOS BIENES MUEBLES

En el local del Instituto Nacional de Rehabilitación, sito en la Jr. Vigil N° 535, Bellavista - Callao, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. en Octubre del 2009,

D.- ACTO DE SUBASTA RESTRINGIDA

Fecha : **Jueves 22 de Octubre del 2009**
Hora : **11:00 a.m.**
Lugar : **Auditorio del Instituto Nacional de Rehabilitación**
Dirección : **Jr. Vigil N° 535, Bellavista - Callao**

